EDUMAS
NIT 900128208-0

ALCALDÍA SOLEDAD

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA JEFA DE LA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD.

CERTIFICA

Que, una vez verificada la planta de personal de la Entidad y analizadas las funciones asignadas al personal adscrito a la Subgerencia Ambiental, se constató que no existe personal suficiente para atender de manera oportuna y eficiente las actividades requeridas para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, SIEMBRA, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES, LA PODA E INTERVENCIÓN DE ÁRBOLES Y LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE ACCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS.**

Lo anterior obedece a que el personal actualmente vinculado a la Entidad posee una alta carga laboral y se encuentra atendiendo las funciones propias de los cargos que desempeña, por lo que no resulta posible asumir integralmente las actividades operativas relacionadas con el mantenimiento, la siembra, recuperación y conservación de zonas verdes, la poda e intervención de árboles y la ejecución de acciones orientadas a la preservación de los recursos naturales, sin afectar el normal desarrollo de los procesos de la dependencia y el cumplimiento de sus responsabilidades institucionales.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación de una persona natural que brinde apoyo a la gestión de la Subgerencia Ambiental del EDUMAS, mediante el desarrollo de actividades de mantenimiento y conservación de zonas verdes, apoyo a las jornadas de siembra y recuperación de espacios, poda e intervención de árboles y demás acciones dirigidas a la protección de los recursos naturales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión ambiental, al cumplimiento de las metas institucionales y a la ejecución de los programas y objetivos establecidos para la vigencia 2026.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA CAROLINA SANDOVAL UTRIA
JEFA OFICINA ASESORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA